

acontinuarⁿ de dho auto exortativo, y vedu el baco
 quial adha encom. para q. los conde alos de p. n.
 de ella cuya determinacion, y eleccion ve haer con
 asistencia, y acuerdo de el Sr. Fr. n. Solano Parroco
 cura Propio de dha Parroquial q. firmara para
 Notarise en atencion a tener este Ayuntamiento. q. de
 cretar sobre otros particulares =
 In p. n. de B. n. de

Apruovaz del
 Rep. de Sal

Deviendose Notado de este Cavildo el dho Sr. cura con
 asistencia de los Capitulares Notarios de este
 Sala Capitular ve bis en ella el Repartim. de sal
 echo en el presente año por los comisarios, y re
 partidores Nombrados, y en Indignidad de q. pare
 ze estar arreglado, y dada las listas cobradoras
 lo aprobaron con la reserva ordinaria, y Secretaron
 se reparta la sal contenida en dho Repartim. a los
 vecinos, y se cobre su importe, y pague en la so
 xenia dond etoca por los J. Alcaldes de su cuenta
 y xiergo como q. estan encargados de la cobranza
 y pago de averes Reales

Asi se concluyo este Ayuntamiento. q. firmaron sus
 Nros. de q. Yo el Sr. de y fec =

D. n. Alonso Mathias D. n. Juan de Borgeoza
 Alarcon D. n. Diego Carrero
 D. n. Joaquin Gonzalez D. n. Joseph Luis de
 Sanchez Juan Antonio de
 Alvarado

